

hermano carnal de dno J.^o Alcalde actual J.^o Felipe Toruaga
D.^o Custoval Texero de los Covos, quedó separado por primo her-
mano carnal del dno J.^o Regidor Decano actual D.^o Juan
Miguel Texero de los Covos

D.^o Pedro Avellan de Rada, quedó habil por no contener ta-
cha para el segundo sorteo

D.^o José María Tomas, quedó separado por ser Cuñado de D.^o
Antonio Tomas Soriano habilitado por la suerte para el
segundo sorteo

D.^o Pasqual Tomas Texer quedó separado, y en un todo exclu-
da su Policia de la inscaulacion, por ser fallecido

Por lo q.^o es visto quedar habiles para el segundo sorteo de-
cretado, nueve sujetos, cuyas nueve Policias volbieron a
introduirse en el Cantanillo: En cuyo estado, dno J.^o
Agustin Texero Alcalde, y D.^o Juan Miguel Texero de los
Covos Regidor Decano, protestaron la nulidad de el segun-
do sorteo, por contemplan legitimo el primero practicado: y
procediendose a el, bolbio dno J.^o a entrar la mano, y a
sacar alternativamente las seis de ellos, entregandole una por
una a mi el infrascripto C.^o de Ayuntamiento Juan Soriano
catega, por quien se fueron introduciendo en el Pliego
escrito, para dirigirlas a J.C.; y en continuation se procedio
al segundo sorteo de las Policias q.^o existen en el Can-
tanillo del estado de Ciudadano, resultando la separacion
y habilitacion siguiente

Prim.^o sacó una Policia q.^o dno Juan Soriano
de Texero, y quedó habil p.^o el segundo sorteo